

Cuenca, 15 de octubre del 2013

Señor:  
Armando Rodas  
GERENTE DE EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

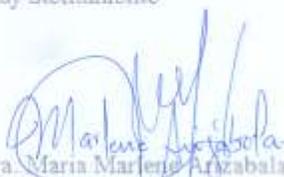
De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías, por medio del presente yo: MARIA MARLENE ARIZABALA ARIZABALA ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad n. 010150807-5, en mi calidad de accionista de "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", me permito comunicar a usted que he procedido a transferir a favor del señor DIEGO IVAN ORELLANA ESPINOZA, ecuatoriano, portador de la cedula de identidad número 0101476513, de estado civil divorciado, las MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, cada una, que poseo en la compañía de su representación. Transferencia de acciones que se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que poseo dentro de la citada compañía.

Se dignará disponer a quien corresponda, la inscripción de la presente transferencia en el libro de acciones y Accionistas de la compañía, y se comunique la misma, a la superintendencia de compañías para los fines de ley.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto la cedente MARIA MARLENE ARIZABALA ARIZABALA por sus legítimos derechos, y el cesionario DIEGO IVAN ORELLANA ESPINOZA, el mismo que acepta la presente transferencia a su favor.

Adjuntamos copias de las cédulas de identidad.

Muy atentamente

  
Sra. Maria Marlene Arizabala Arizabala  
Ced. Id. Nro. 010150807-5  
CEDENTE

  
Sr. Diego Ivan Orellan Espinoza  
Ced. Id. Nro. 010147651-3  
CESIONARIO